

BASES DE PROMOCIÓN
“CONÉCTATE AL WIFI GRATIS DE UNIMARC”
DE
RENDIC HERMANOS S.A.

El presente documento establece los términos y condiciones generales de la Promoción en virtud de la cual las personas que se indicarán más adelante, tendrán acceso a un beneficio denominado “Conéctate al Wifi gratis de Unimarc” (el “Beneficio”), otorgado por **RENDIC HERMANOS S.A.**, Rol Único Tributario N° 81.537.600-5 (en adelante “Unimarc”), representada para estos efectos por don Tomás Durandeu Labarca, Cédula Nacional de Identidad N°13.549.674-K y por don José Ahumada Ormeño, Cédula Nacional de Identidad N°10.794.714-0, todos domiciliados en calle Cerro El Plomo N°5680, Piso 7°, comuna de Las Condes, Santiago (en adelante las “Bases”), lo anterior conforme a las estipulaciones que, a continuación, se expresan:

1. CARACTERISTICAS DEL BENEFICIO.

El Beneficio consiste en que los clientes inscritos en el Club Ahorro Unimarc tendrán acceso al servicio de Wifi gratis en los locales Unimarc singularizados en la **cláusula 4°** siguiente, que permitirá a los clientes navegar libremente por Internet durante 30 minutos (máximo de minutos permitidos al día). Para ello, el cliente deberá registrar los datos solicitados en el formulario web de acceso a navegación, y aceptar los términos y condiciones del Club Ahorro Unimarc.

El Beneficio incluye navegación libre para acceder al siguiente contenido:

- Sitios web informativos.
- RRSS como Facebook, WhatsApp, etc.
- Sitios Restringidos: Youtube, Netflix, Sitios para mayores de 18 años, entre otros.

2. REQUISITO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS BENEFICIOS.

Para obtener el Beneficio, el cliente deberá registrar los datos solicitados en el formulario web de acceso a navegación, y aceptar los términos y condiciones del Club Ahorro Unimarc.

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

La Promoción se encontrará disponible a partir del 11 de abril de 2018 hasta el día 31 de diciembre de 2018, pudiendo Unimarc modificar o terminar anticipadamente el Beneficio informando previa y debidamente a los clientes, a través de los siguientes canales:

- Web (banner)
- Formulario de acceso a navegación en sala
- E-mail.

4. AMBITO DE APLICACIÓN.

El Beneficio objeto del presente instrumento será exclusivamente para los clientes inscritos en el Club Ahorro Unimarc y rige para los siguientes locales Unimarc, sin perjuicio que en el futuro el Organizador decida extender los Beneficios en otros locales comerciales, lo cual será informado debidamente a los consumidores:

- 1.- Unimarc Los Militares, ubicado en Av. Manquehue Norte 457, Las Condes, Región Metropolitana
- 2.- Unimarc Abrazo de Maipú, ubicado en Jorge Guerra 16190, Maipú, Región Metropolitana
- 3.- Unimarc Constitución I, ubicado en Vial 224, Constitución, Región del Maule

5. PROTOCOLIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS BASES.

Las presentes Bases serán protocolizadas en la Notaría de Santiago, de don Álvaro González Salinas, ubicada en calle Agustinas N° 1070, de la comuna de Santiago y ciudad de Santiago.

Las bases serán publicadas en www.unimarc.cl como asimismo, serán informadas al público a través de los distintos medios publicitarios que Unimarc estime conveniente.

6. PERSONERÍAS.

La personería de don Tomás Durandeu Labarca y don José Ahumada Ormeño para representar a **RENDIC HERMANOS S.A.**, consta de escritura pública de fecha 11 de diciembre de 2017, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas.

Tomás Durandeu Labarca

José Ahumada Ormeño

pp. RENDIC HERMANOS S.A.